4

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, **2 de JULIO de 1.996**

Señores
Junta General de Accionistas
INFRASCAL S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía INFRASCAL S A. correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre de 1995

Mi revision fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Cumpañias

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía

Adjunto a la presente los estados financieros para su aprobacion y pago

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
JUN.
REGISTRO